

ASTREO ASESORES, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, por encargo de su Tesorero, Dr. D. Jerónimo Fernández Torrente

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante la realización de nuestro trabajo hemos verificado que el Consejo es titular de cuentas corrientes en varias entidades financieras que presentan un saldo a favor del Consejo a 31 de diciembre de 2017 de 1.925.502,60 euros y que no están registradas en el activo del balance de situación adjunto. Según hemos constatado, el origen de estos saldos está en el importe entregado al Consejo por Previsión Sanitaria Nacional según acuerdo de junio de 1979 en concepto de Fondo a favor de la Sección de Médicos Titulares. La entidad encargó un informe legal al objeto de regularizar esta situación. En dicho informe, de fecha 12 de noviembre de 2002, se señala al Ministerio de Sanidad y Consumo como organismo competente para resolver sobre cualquier modificación que pueda afectar a la finalidad del citado Fondo. Con fecha 16 de septiembre de 2003, el Consejo presentó ante el Ministerio de Sanidad y Consumo escrito en el que solicita autorización para realizar cuantas acciones sean necesarias para modificar la naturaleza y finalidad de este Fondo, sin que hasta la fecha de este informe se haya recibido contestación por parte del Ministerio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

ASTREO ASESORES, S.L.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1.- Provisiones por contingencias

La entidad registra un número significativo de provisiones por futuras contingencias o inversiones a realizar. La entidad tiene dotada provisión por un importe total de 1.498.431,48 euros para hacer frente a dichas contingencias.

Existe un riesgo inherente de que determinadas contingencias no identifiquen y consideren oportunamente a los efectos de registrar y divulgar en la información financiera. Además, es importante destacar que la decisión de reconocer una provisión y la base para su valoración están sujetas a juicio profesional.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

- Hemos probado los controles diseñados para asegurar que se considera adecuadamente la totalidad de las contingencias estimadas.
- Revisamos las provisiones importantes para asegurar la razonabilidad de las mismas.
- También evaluamos la integridad y exactitud de la información en la memoria de los casos y provisiones legales.

Otras cuestiones

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la actividad de la Organización Médica Colegial se desarrolla a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, de los propios Colegios Oficiales de Médicos, de la

ASTREO ASESORES, S.L.

Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias y de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España. Las cuentas anuales adjuntas se refieren únicamente al Consejo General, y por tanto, no pretenden mostrar la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la totalidad de la Organización Médica Colegial.

Con fecha 16 de marzo de 2018 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos y Protección Social Príncipe de Asturias.

Con fecha 16 de marzo de 2018 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

ASTREO ASESORES, S.L.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

ASTREO ASESORES, S.L.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Periodo de contratación

La Junta Directiva en su reunión de fecha 30 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, desde 2017 a 2019.

Madrid, 16 de marzo de 2018



ASTREO ASESORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial
de Cuentas con el Nº S1885)

Almudena González García
Socio – Auditor de cuentas
Nº de ROAC 17.033

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE OFICIALES DE MÉDICOS

CIF: Q2866017C

Cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017

INDICE

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales	
1.1 Balances de Situación	1 - 2
1.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias	3
1.3 Memoria	4 - 27

Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.854.542,19	12.122.357,34
I. Inmovilizado intangible		198.815,44	284.068,35
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
5. Aplicaciones informáticas		198.815,44	284.068,35
7. Otro inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material		5.383.879,55	5.525.369,00
1. Terrenos y construcciones		5.202.281,19	5.239.268,95
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		181.598,36	282.460,79
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	3.639,26
IV. Inversiones inmobiliarias		6.100.882,16	6.252.527,40
1. Terrenos		104.241,66	104.241,66
2. Construcciones		5.996.640,50	6.148.285,74
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		170.965,04	60.392,59
1. Instrumentos de patrimonio		7.369,18	8.644,52
2. Créditos a terceros		163.595,86	50.694,45
3. Valores representativos de deuda		-	1.053,62
5. Otros activos financieros.		-	-
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		6.155.071,32	6.562.747,96
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.292.910,39	3.769.034,07
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		365.226,17	2.860.048,01
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		748.759,22	748.759,22
3. Deudores varios		39.108,94	59.476,58
4. Personal		62.625,09	62.380,96
5. Activos por impuesto corriente		77.190,97	38.369,30
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		2.175.898,97	789.999,00
2. Créditos a entidades			
5. Otros activos financieros		2.175.898,97	789.999,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		193.015,35	40.000,00
2. Créditos a entidades		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
5. Otros activos financieros		193.015,35	40.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		34.407,39	27.774,73
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.458.839,22	1.935.940,16
1. Tesorería.		2.458.839,22	1.935.940,16
TOTAL ACTIVO (A+B)		18.009.613,51	18.685.105,30

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		10.999.436,21	10.963.215,45
A-1) Fondos propios		10.999.436,21	10.963.215,45
I. Fondo social		6.388.610,94	6.388.610,94
1. Fondo Social		6.388.610,94	6.388.610,94
II. Reservas		-	-
2. Otras reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		4.566.153,71	5.111.634,82
1. Remanente		4.566.153,71	5.111.634,82
IV. Excedente del ejercicio		44.671,56	-537.030,31
A-2) Ajustes por cambio de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
I. Subvenciones		-	-
II. Donaciones y legados		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.075.392,07	4.880.953,08
I. Provisiones a largo plazo		1.498.431,48	1.042.920,36
4. Otras provisiones		1.498.431,48	1.042.920,36
II. Deudas a largo plazo		43.360,59	52.032,72
5. Otros pasivos financieros		43.360,59	52.032,72
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		3.533.600,00	3.786.000,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		1.934.785,23	2.840.936,77
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		237.013,23	233.223,80
III. Deudas a corto plazo		32.731,83	32.731,83
1. Otros pasivos financieros		32.731,83	32.731,83
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		823.583,66	568.760,62
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		841.456,51	2.006.220,52
3. Acreedores varios		657.746,95	1.827.990,79
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		-	5,67
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		183.709,56	178.224,06
7. Anticipos recibidos por pedidos		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		18.009.613,51	18.685.105,30

Cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre

	Debe	Debe
	2017	2016
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos de la actividad propia	8.979.729,61	8.848.861,94
a) Cuotas de asociados y afiliados	8.701.372,21	8.560.746,74
b) Aportaciones de usuarios	278.357,40	288.115,20
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	-	-
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	-
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-
3. Gastos por ayudas y otros	-5.916.515,30	-6.313.381,79
a) Ayudas monetarias	-5.620.884,76	-6.009.176,54
b) Ayudas no monetarias	-289.904,41	-295.641,18
c) Gastos colaboración y órgano de gobierno	-5.726,13	-8.564,07
6. Aprovisionamientos	-420.333,19	-440.090,11
7. Otros ingresos de la actividad	616.937,44	901.174,15
8. Gastos de personal	-1.479.328,12	-1.435.603,79
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.134.364,37	-1.127.761,37
b) Indemnizaciones	-43.937,95	-
c) Cargas sociales	-301.025,80	-307.842,42
9. Otros gastos de la actividad	-1.188.476,56	-1.446.023,40
a) Servicios exteriores	-808.983,12	-873.876,52
b) Tributos	-13.666,03	-6.701,95
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-357.377,40	-545.423,92
d) Otros gastos de gestión corriente	-8.450,01	-20.021,01
10. Amortización del inmovilizado	-543.649,36	-639.063,12
13. Deterioro y result. Enajenación inmov.	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	53.874,36	-524.126,12
14. Ingresos financieros	503,39	868,08
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	503,39	868,08
b1) De entidades del grupo y asociadas	503,39	406,60
b2) De terceros	-	461,48
15. Gastos financieros	-4.196,35	-13.772,27
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	-2.423,04	-7.208,54
b) Por deudas con terceros	-1.773,31	-6.563,73
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-3.692,96	-12.904,19
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	44.671,56	-537.030,31
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	44.671,56	-537.030,31
B) Operaciones Interrumpidas		
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)	44.671,56	-537.030,31
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	44.671,56	-537.030,31

Memoria 2017

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Consejo General de Colegios de Médicos de España es el órgano que agrupa, coordina y representa a todos los Colegios Oficiales de Médicos a nivel estatal y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad en el cumplimiento de sus fines.

El Consejo General tiene como funciones con carácter general:

- La representación exclusiva, ordenación y defensa de la profesión en el ámbito de todo el Estado, ostentando la representación oficial de la Organización Médica Colegial ante la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella y la coordinación de la profesión entre los distintos niveles organizativos de la Organización Médica Colegial.
- La representación de la profesión médica ante todas las organizaciones médicas y sanitarias internacionales.
- La representación de la profesión médica ante las instituciones de la Unión Europea en aquellos temas que afectan al ejercicio profesional y a sus aspectos éticos y deontológicos.

Su domicilio social, desde julio de 2004, es Plaza de las Cortes, 11 de Madrid.

Los ingresos para la actividad se obtienen por la participación en la venta de certificados y por las cuotas, establecidos en los Estatutos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. En aplicación de la disposición transitoria única del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha optado por incluir la información comparativa adaptada a los nuevos criterios contables.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que

podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2017, asciende 44.671,56 euros.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	44.671,56
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	44.671,56

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A remanente	44.671,56
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos del ejercicio 2017	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a. Normas de registro

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

b. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando las amortizaciones con criterio sistemático, y según la vida útil del elemento.

- Aplicaciones informáticas: Corresponden a programas informáticos comprados a empresas independientes. Están valorados a su precio de adquisición. La amortización aplicada sobre estos bienes es de carácter lineal en 4 años, a razón de un 25% anual.

c. Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible, muebles e inmuebles que se poseen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, con carácter de “permanentes” para la entidad, y se valoran por su precio de adquisición. Los costes de puesta en funcionamiento, ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado, cuando representan una ampliación de la vida útil, se incorporan al coste de adquisición.

El Consejo posee en Guadalajara un edificio que actualmente está destinado a residencia geriátrica, habiendo externalizado la explotación de la misma.

Las amortizaciones se calculan en función de los años de vida útil según un método lineal, como sigue:

Elemento de inmov. material	Coefic.lineal aplicado %
Construcciones	2 - 3
Mobiliario	10
Equipos proceso información	25
Instalaciones y utillaje	12

d. Inversiones inmobiliarias

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son activos no corrientes, inmuebles, que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Cuando se trate de elementos adquiridos a terceros se valoran por su precio de adquisición. Las amortizaciones se calculan igual que el inmovilizado material.

e. Activos y pasivos financieros

Inmovilizaciones financieras a corto y a largo plazo

Se clasifican como inmovilizaciones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar y cuyo vencimiento final exceda de un año desde la fecha del balance, siendo clasificadas las de vencimiento a corto plazo como Inversiones Financieras Temporales. Los otros créditos figuran clasificados por el valor nominal.



Los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición. Cuando el valor de mercado o el valor teórico contable que se desprende del último balance de situación disponible de la Sociedad participada sean inferiores al de adquisición, se dota la oportuna provisión.

Provisiones para riesgos y gastos

- Pensiones de jubilación

El convenio colectivo anterior de la entidad reconocía un complemento de pensiones hasta la edad de setenta años, a favor de los empleados que se jubilen a los sesenta y cinco años por la diferencia entre la pensión que reciban de la Seguridad Social y el último salario percibido. Con fecha 15 de noviembre de 2002 se exteriorizó el complemento de pensiones con la entidad aseguradora Mapfre Vida, procediendo a financiar la prima única correspondiente a los compromisos con el personal que presta servicio activo (personal activo), en un plazo de diez años a un tipo de interés nominal anual del 5,27%. Con respecto a las personas que prestaron servicio activo en la entidad (personal pasivo) se procedió al pago de la prima neta total. Debido a la aplicación desde el ejercicio de 2004 del Convenio de Oficinas y Despachos, esta obligación del Consejo General con sus empleados desaparece, por lo que éste ha solicitado a MAPFRE el rescate del fondo creado, habiendo presentado la documentación oportuna y esperando su resolución en el ejercicio 2018.

- Otras provisiones

El Consejo dota las provisiones necesarias para cubrir los pasivos a que puedan dar lugar las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones y obligaciones pendientes, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía en base a la información disponible.

Deudores y Acreedores

Figuran por su valor nominal.

Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales se valoran por su valor de reembolso.

Entidades del grupo

Se consideran entidades del grupo a la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias y a la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados en España.

Clasificación de corto y largo plazo

Las cuentas a cobrar y a pagar se clasifican a corto plazo cuando su vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

f. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones, creación de empleo y otras, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago. El devengo para la venta de certificados médicos se produce cuando se facturan los mismos y se entregan a los Colegios Provinciales.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2017 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

<u>Coste</u>	<u>Saldo al 1/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al 31/12/17</u>
Terrenos y Construcciones	6.416.506,89	56.973,51	-	6.473.480,40
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	3.177.885,20	46.161,80	-	3.224.047,00
Inmovilizado en curso	3.639,26	-	(3.639,26)	-
	9.598.031,35	103.135,31	(3.639,26)	9.697.527,40
<u>Amortizaciones</u>				
Construcciones	(1.177.237,94)	(93.961,27)	-	(1.271.199,21)
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	(2.895.424,41)	(147.024,23)	-	(3.042.448,64)
	(4.072.662,35)	(240.985,50)	-	(4.313.647,85)
Neto	<u>5.525.369,00</u>			<u>5.383.879,55</u>

Las entradas en el cuadro de amortizaciones son las dotaciones del ejercicio 2017. Al 31 de diciembre de 2017 existen equipos para el proceso de información totalmente amortizados por valor de 577.963,08 euros, mobiliario por valor de 1.643.792,53 euros y otro inmovilizado por valor de 658.662,73 euros.

Terrenos y Construcciones

Este epígrafe se compone de:

Concepto	Valor de adquisición	Amortiz.Acumulada	Valor contable
Sede social Plaza Cortes	6.348.079,21	(1.242.985,96)	5.105.093,25
Plazas garaje c/ Cedaceros	125.401,19	(28.213,25)	97.187,94
Total	6.473.480,40	(1.271.199,21)	5.202.281,19

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El inmovilizado contabilizado en este epígrafe se corresponde con el terreno y el edificio construido para la Residencia de mayores Siglo XXI Dr. Sacristán en Guadalajara. El movimiento durante el ejercicio 2017 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/17	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/17
Terrenos	104.241,66	-	-	104.241,66
Construcciones	7.582.262,50	-	-	7.582.262,50
	7.686.504,16	-	-	7.686.504,16
<u>Amortizaciones</u>				
Construcciones	(1.433.976,76)	(151.645,24)	-	(1.585.622,00)
	(1.433.976,76)	(151.645,24)	-	(1.585.622,00)
Neto	6.252.527,40			6.100.882,16

Las entradas en el cuadro de amortizaciones son las dotaciones del ejercicio 2017.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe del balance y el movimiento habido durante el ejercicio 2017 es el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/17	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/17
Aplicaciones informáticas	1.404.244,84	65.765,71	-	1.470.010,55
	1.404.244,84	65.765,71	-	1.470.010,55
<u>Amortizaciones</u>				
Aplicaciones informáticas	(1.120.176,49)	(151.018,62)	-	(1.271.195,11)
	(1.120.176,49)	(151.018,62)	-	(1.271.195,11)
Neto	284.068,35			198.815,44

Las adiciones en el cuadro de coste se corresponden, mayoritariamente, con el desarrollo del mantenimiento evolutivo de la ventanilla única de la directiva de servicios y la adquisición de nuevas Licencias.

Las entradas en el cuadro de amortizaciones son las dotaciones del ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de 979.806,22 euros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

A largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros			
Categorías	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
-Mantenidos para negociar	7.369,18	8.699,52	-	998,62			7.369,18	9.698,14
-Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					163.595,86	50.694,45	163.595,86	50.694,45
Activos disponibles para la venta:								
-Valorados a valor razonable								
-Valorados a coste								
TOTAL	7.369,18	8.699,52	-	998,62	163.595,86	50.694,45	170.965,04	60.392,59

El movimiento durante el ejercicio de 2017 ha sido el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/17	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/17
Instrumentos de patrimonio	36.094,51	-	-	36.094,51
Créditos a terceros	50.694,45	151.912,85	(39.011,44)	163.595,86
Valores representativos deuda	7.199,51	-	-	7.199,51
	93.988,47	151.912,85	(39.011,44)	206.889,88
Provisiones				
Valores representativos deuda	(33.595,88)	(2.328,96)	-	(35.924,84)
	(33.595,88)	(2.328,96)	-	(35.924,84)
Neto	60.392,59			170.965,04

El desglose de este cuadro es como sigue:

Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe engloba:

- 5 acciones de Doctor Pérez Mateos, S.A. con un precio de compra de 300,00 euros/acción.
- Acciones del Banco Popular con un valor de adquisición de 34.594,50 euros depositadas en el Banco Santander Central Hispano. Todos estos títulos están admitidos a cotización oficial y no se han recibido dividendos en 2017. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2017, que asciende a 34.594,50 euros, sobre estos títulos.

Créditos a terceros

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales. Fue pactada su amortización en un plazo máximo de diez años sin intereses. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	Importe
Navarra	151.912,85
Ceuta	11.683,01
Total	163.595,86

El desglose de esta deuda por años de vencimiento es como sigue (expresado en euros):



Año	Importe
2018	1.611,44
2019	16.811,44
2020	16.811,44
2021	16.811,44
2022	16.811,44
2023	16.811,44
2024	16.811,44
2025	15.602,93
2026	15.200,00
2027	15.200,00
2028	15.112,85
Total	163.595,86

Valores representativos de deuda

Además, la cartera de valores a largo plazo estaba formada por Cédulas y Bonos con un valor de adquisición de 7.199,51 euros. Están depositadas en Banesto y todos estos títulos están admitidos a cotización oficial. Para las Cédulas y bonos no se han percibido intereses en 2017. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2017, que asciende a 1.330,34 euros, sobre las Cédulas y Bonos.

No existen intereses devengados pendientes de cobro.

A corto plazo

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Clientes ventas y prestación de servicios	365.226,17
Clientes, entidades del grupo y asociadas	748.759,22
Deudores varios	39.108,94
Personal	62.625,09
Activos por impuesto corriente	77.190,97
Total	1.292.910,39

Clientes ventas y prestación de servicios

Esta cuenta está compuesta por la cantidad pendiente de recibir, a 31 de diciembre de 2017, por parte de los diferentes deudores.



Clientes, entidades del grupo y asociadas

Esta cuenta recoge las cantidades que les corresponden a los Colegios Provinciales, en función de su porcentaje de participación en la venta de los certificados médicos, por las reclamaciones que se produjeron anteriormente a 1997 (748.759,22 euros), que serán exigibles cuando se tenga que hacer frente al pago de las reclamaciones en curso por la venta de certificados médicos.

Deudores Varios

Corresponde a la deuda con vencimiento a corto plazo mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

<u>Colegio</u>	<u>Importe</u>
Cádiz	37.400,00
Ceuta	2.417,16
Melilla	-708,22
Total	<u>39.108,94</u>

Activos por impuesto corriente

Corresponde al saldo deudor, a 31 de diciembre de 2017, de la Hacienda Pública por devolución del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 (38.369,30 €) y 2017 (38.821,67 €). El importe correspondiente a 2016 ha sido devuelto el 19 de enero de 2018.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas

Corresponde con las cuentas corrientes mantenidas con los Colegios Provinciales, en concepto de participación en los certificados médicos, aportaciones de los colegiados y neto de los gastos pagados por nuestra cuenta (3.783.520,07 euros).

Sobre estas cuentas existe una provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, por importe de 1.607.621,10 euros, correspondiente a la deuda superior a un año, mantenida por algunos Colegios Provinciales con el Consejo General sin los que existe un acuerdo formal para el cobro.

Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido durante 2017 en este epígrafe del balance, se detalla a continuación (expresado en euros):



	Saldo al 1/01/17	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/17
Otros activos financieros	40.000,00	153.015,35	-	193.015,35
Total	40.000,00	153.015,35	-	193.015,35

Este epígrafe engloba:

- Imposición a plazo fijo en la Caixa, por importe de 40.000,00 euros con un interés nominal anual del 0,25% y vencimiento el 18 de abril de 2018.
- Imposición a plazo fijo en Caja España, por importe de 153.015,35 euros con un interés nominal anual del 0,080 % y vencimiento el 15 de septiembre de 2018. Fue constituido como aval para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT.

Periodificaciones a corto plazo

Esta partida del Balance corresponde a gastos pagados durante el ejercicio 2017, cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente (34.407,39 euros).

Tesorería

Este epígrafe del balance, está compuesto a 31 de diciembre de 2017 por (expresado en euros):

	Importe
Caja, euros	1.000,95
Bancos Cuentas Corrientes	2.457.838,27
Total	2.458.839,22

Estas cuentas son de libre disposición y están remuneradas por término medio en el Euribor a seis meses - 0,00 %. Existen tres avales constituidos (ver nota 15) por importe de 165.035,60 euros afectos a una cuenta corriente en Caja España y 40.000,00 a una cuenta de la Caixa.

Existen cuatro cuentas bancarias con un saldo conjunto al 31 de diciembre de 2017 de 1.925.502,60 euros que no aparecen recogidas en el balance de situación, debido a que, aunque el Consejo General es el titular de las mismas no está autorizado para utilizarlas. El Consejo General nunca ha utilizado estas cuentas para realizar pagos ni cobros de su actividad. Las disposiciones de estas cuentas han sido realizadas por el Representante Nacional de la Sección y para beneficio de los Médicos Titulares.

8.2. PASIVOS FINANCIEROS

A largo plazo

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej.2017	Ej.2016	Ej.2017	Ej.2016	Ej.2017	Ej.2016	Ej.2017	Ej.2016
Débitos y partidas a pagar					5.075.392,07	4.880.953,08	5.075.392,07	4.880.953,08
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL					5.075.392,07	4.880.953,08	5.075.392,07	4.880.953,08

Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2017 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	<u>Saldo al 1/01/17</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31/12/17</u>
Otras provisiones	<u>1.042.920,36</u>	<u>461.617,30</u>	<u>(6.106,18)</u>	<u>1.498.431,48</u>
	<u>1.042.920,36</u>	<u>461.617,30</u>	<u>(6.106,18)</u>	<u>1.498.431,48</u>

Otras provisiones

- Provisión correspondiente a las reclamaciones pendientes de los Centros de Reconocimiento Médico contra el Consejo por la venta de certificados médicos para permisos de conducir con anterioridad a 1985, por importe de 809.028,26 euros. Dicha provisión corresponde a la parte de las reclamaciones pendientes de pago, habiéndose repercutido a los Colegios Provinciales y a la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos el importe que les corresponde en función a la participación que tenían en la venta de los certificados.
- Provisión de 209.235,49 euros dotada para impulsar la implementación del carné de médico colegiado con firma electrónica. En el ejercicio 2017 se ha dotado 30.764,51 euros quedando un saldo de 240.000,00 euros.
- Provisión de 3.300,00 euros para cubrir las costas de la demanda interpuesta por la empresa E-OMC Sistemas, S.L. sobre la interpretación del contrato suscrito sobre el carné de médico colegial.

- Provisión de 21.356,61 euros para cubrir las diferentes costas judiciales. En el ejercicio 2017 se han aplicado 6.106,18 euros de costas judiciales del procedimiento de Mibox Technology.
- Se ha dotado una provisión de 80.000,00 euros relativa al coste del servicio de correo electrónico, proporcionado a través del contrato con Microsoft y comprometido por el Colegio de Médicos de Alicante con el CGCOM, debido al rechazo del Colegio de las facturas emitidas por este concepto.
- Dotación de 200.000,00 euros de provisión para la celebración de la VI Convención de la Profesión que se celebrará en el mes de octubre de 2018.
- Se dota una provisión de 80.000,00 euros para cubrir el posible gasto de adaptación de los sistemas del CGCOM al ENS y ENI, necesario para cumplir los requisitos establecidos en el Convenio firmado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España.
- Se provisionan 50.820,00 euros en concepto de la factura por la auditoría a realizar en 2018 del cumplimiento con el Esquema Nacional de Seguridad.
- Se provisionan 20.032,79 euros para impulsar la implementación de la firma electrónica en la nube de los médicos colegiados, necesario para el proyecto de Certificados Médicos de Defunción electrónicos.

Otros pasivos financieros

Recoge el préstamo recibido en 2008 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por importe de 104.065,50 euros, para el desarrollo del proyecto PORINSAN “Portal de difusión de información sanitaria para médicos y pacientes”. El plazo de amortización es de 15 años con un período de carencia de 3 años y un tipo de interés del 0 %. A 31 de diciembre de 2017 el importe a largo plazo pendiente de devolución asciende a 43.360,59 euros.

Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2017, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/17	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/17
Deudas entid. Grupo	3.786.000,00	-	(252.400,00)	3.533.600,00
	<u>3.786.000,00</u>	-	(252.400,00)	<u>3.533.600,00</u>

Deuda con vencimiento a largo plazo del contrato de préstamo firmado con la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica. El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años (a contar desde el ejercicio 2007).

A corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Provisiones a corto plazo	237.013,23
Deudas a corto plazo	32.731,83
Deudas con entidades del grupo	823.583,66
Acreedores varios	657.746,95
Otras deudas con Administraciones	<u>183.709,56</u>
Total	<u>1.934.785,23</u>

Provisiones a corto plazo

Recoge la provisión de 237.013,23 euros de la deuda a 31 de diciembre mantenida por la empresa Hibearea, S.L. por el arrendamiento de la residencia Siglo XXI de Guadalajara (47.574,92 €) y por el IBI de los ejercicios 2012 a 2017 (189.438,31 €). Se provisionan estos importes debido a que está pendiente de alcanzar un acuerdo con dicha empresa, a la fecha de cierre de la auditoría, por la sucesión en la actividad de la Residencia Siglo XXI, en el que se recoja la valoración de los derechos y propiedades mutuos.

Deudas a corto plazo

Recoge, por una parte, el importe a corto plazo a devolver al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del préstamo recibido en 2008 (8.672,13 euros), y por otra parte la cantidad pendiente de liquidar al Ministerio de Sanidad por la subvención que éste concedió al Consejo para la realización de cursos de Formación Médica Continuada (24.059,70 euros).

Deudas con Entidades del Grupo y asociadas a corto plazo

Este epígrafe se compone de la parte a corto plazo de la deuda con la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos mencionada en el apartado anterior, cuyo importe asciende a 823.583,66 euros.

Acreedores varios

Esta cuenta está compuesta por facturas pendientes de pago a 31 de diciembre por importe de 657.746,95 euros.

Otras deudas con Administraciones Públicas

Esta cuenta recoge las cantidades pendientes de liquidar a Hacienda Pública, en concepto de IVA (56.465,95 euros) y de IRPF (96.540,11 euros), y a la Seguridad Social (30.703,50 euros).

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2017, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/17	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/17
Fondo Social	6.388.610,94	-	-	6.388.610,94
Excedentes ejerc. anterior.	5.111.634,82	82.962,27	(628.443,38)	4.566.153,71
Excedentes del Ejercicio	(537.030,31)	44.671,56	537.030,31	44.671,56
Total	10.963.215,45	127.633,83	(91.413,07)	10.999.436,21

La disminución de 628.443,38 euros habida en la partida de “Excedentes de ejercicios anteriores”, se debe a los ajustes realizados por la aplicación del resultado del ejercicio anterior y a la aplicación de la norma contable en materia de errores y cambio de criterios contables.

10. SITUACIÓN FISCAL

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario, suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo éste último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente (expresado en euros):

Conciliación del Resultado Contable y Fiscal	
Resultado contable antes de Impuestos	44.671,56
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	9.467.840,07
- Ingresos fiscalmente no computables	(9.770.125,34)
Base Imponible (Resultado fiscal)	(257.613,71)
Tipo Impositivo	25%
Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2017	-

Las diferencias permanentes corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos derivados de las actividades propias del Consejo.
- Gastos de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica del Consejo.

Con fecha 24/12/2002 ha sido publicada en el B.O.E. la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surtirán efecto sólo para los períodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la ley.

El Consejo General de los Colegios de Médicos de España tiene abiertos a la Inspección de Hacienda las declaraciones de Impuestos de IVA e IRPF para el período 2014-2017 y las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades para el período 2013-2016, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales. Al 31 de diciembre de 2017 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

11. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la entidad por actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia se componen de:

- La participación sobre las cuotas colegiales devengadas, establecida por los Estatutos (8.701.372,21 euros).
- El porcentaje de participación en la venta de certificados que le corresponde por Estatutos al Consejo (278.357,40 euros).

Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe engloba:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Arrendamientos	204.981,56
Ingresos Área Acreditación	23.598,34
Recuperación costes personal	266.392,97
Venta de publicaciones	5.696,25
Ingresos por la venta de SMS	1.361,42
Ingresos por recetas médicas privadas	77.340,90
Ingresos venta carnés médicos colegiados	20.188,00
Ingresos por videoconferencias	17.378,00
	<hr/>
Total	<u>616.937,44</u>

Ingresos Financieros

Este concepto hay que dividirlo en (expresado en euros):

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ingresos de valores de renta fija	503,39
	<hr/>
Total	<u>503,39</u>

Gastos por ayudas y otros

Son los gastos derivados del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad. El desglose de los gastos por ayudas económicas es como sigue (expresado en euros):

Concepto	Importe
Asamblea General	110.172,93
Pleno	55.966,11
Comisión Permanente	369.883,94
Secciones Colegiales	145.742,23
Comisiones Temporales	211.935,33
Área de acreditación	51.672,34
Guía Buen Quehacer Médico	4.089,07
Comisión Deontológica	76.006,52
Organismos Internacionales	311.875,82
Relaciones Institucionales	15.900,00
Fondo Solidaridad	168.000,00
Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC	66.143,00
Subvenciones a Colegios y Consejos Autonómicos	4.329.128,01
Total	5.916.515,30

Aprovisionamientos

Los gastos (420.333,19 euros) recogidos en este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponden a los trabajos realizados por otras empresas para el Consejo. En concreto:

- Astrea La Infopista Jurídica, S.L. Redacción de los procesos operativos y de seguridad para la Entidad de Registro OMC (24.013,06 euros); soporte producción de documentos para la evaluación de conformidad EIDAS E1 (7.769,77 euros); guía de auditoría sobre el proyecto de receta médica privada (5.378,85 euros).
- AENOR: Servicios prestados para la auditoría para la certificación del CGCOM como proveedor de Servicios de Confianza Europeo conforme al Reglamento UE 910/2014 (Reglamento eIDAS), (30.958,28 euros). Esta auditoría es de obligado cumplimiento para mantener el Entidad de Certificación OMC y adaptarla al nuevo reglamento europeo.
- Maho, S.L. Unidad tecnológica del CGCOM (93.233,40 euros).
- Secure & IT: renovación de la monitorización 24x7, gestión, soporte y mantenimiento de sistemas del CGCOM, meses enero y febrero (4.781,20 euros).
- S2 Grupo de innovación en procesos organizativos: servicios de seguridad gestionada (Sustituye a Secure & IT) (25.807,92 euros).
- AC Camerfirma S.A. y Bit4ID: servicios de certificación electrónica (35.859,00 y 43.365,48 euros respectivamente).
- Microsoft: Externalización correo electrónico (89.550,39 euros). Este servicio a partir de julio de 2017, coincidiendo con la renovación del contrato, es asumido por los Colegios adscritos al nuevo convenio.
- De Lorenzo Abogados: honorarios por la cuota anual servicio jurídico de consultoría y mantenimiento de la protección de datos (1.575,86 euros).



- Neesia IT Consulting S.L.: implantación, puesta en marcha y migración tanto del Software como del Hardware necesario para dar una solución a la base de datos ORACLE, (34.390,42 euros).
- Registro y renovaciones de dominios y marcas (257,99 euros).
- Análisis e Investigación S.L.: estudio sobre la situación laboral de los médicos de España (5.263,50 euros).
- Mailchimp: plataforma de automatización de marketing para la distribución de medicospacientes.com por correo electrónico (1.642,60 euros).
- Afianza Auditores: asesoramiento en el procedimiento del rescate de la póliza de Mapfre (836,71 euros).
- Solumed Consultores S.L.: implantación sistema de Calidad conforme a la Norma ISO 9001 (3.271,67 euros). No estaba dentro del presupuesto de 2017.
- SSL247: servicio de certificación por importe de 1.072,18 euros.
- ACCM auditoría de certificación del Sistema de Calidad por importe de 11.304,91 euros.

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Sueldos y salarios	1.134.364,37
Jubilaciones	1.417,74
Seguridad Social empresa	286.559,42
Indemnizaciones	43.937,95
Otros gastos sociales	<u>13.048,64</u>
Total	<u><u>1.479.328,12</u></u>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías, es como sigue:

Categoría	2017	2016
Gerente	1 Mujer	1 Mujer
Asesor jurídico	1 Hombre	1 Hombre
Técnicos titulados	8 Mujeres	7 Mujeres
	7 Hombres	7 Hombres
Oficial primero	2 Mujeres	2 Mujeres
Oficial segundo	1 Mujer	1 Mujeres
	1 Hombre	1 Hombre
Secretaria de Dirección	1 Mujer	-
Auxiliar administrativo	11 Mujeres	10 Mujeres
	1 Hombre	1 Hombre
Subalternos	2 Mujeres	2 Mujeres
	2 Hombres	2 Hombres
Total	38 Personas	35 Personas

Otros gastos de la actividad

En este epígrafe se agrupan servicios de naturaleza diversa, tales como arrendamientos, limpieza, asesorías, mensajeros, seguros, material de oficina, locomoción, teléfono, correos, publicaciones, suscripciones y viajes del personal de la empresa. Este epígrafe se desglosa en:

Concepto	Importe
Arrendamientos	109.294,73
Reparaciones y conservación	95.211,54
Servicios de profesionales independientes	151.993,18
Transportes	8.244,02
Primas de seguros	53.796,62
Servicios bancarios y similares,	8.348,11
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	77.876,40
Suministros	23.633,45
Otros servicios	280.585,07
Tributos	13.666,03
Pérdidas variación provisión operaciones	357.377,40
Otros gastos de gestión corriente	8.450,01
	<u>1.188.476,56</u>

Dotación para la Amortización del Inmovilizado

Este epígrafe recoge la pérdida de valor de los elementos de Inmovilizado propiedad de la entidad, como consecuencia de su uso u obsolescencia.

Gastos Financieros

La partida de “Gastos financieros” recoge los intereses devengados del contrato de préstamo firmado con la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos de 6.310.000,00 euros para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica (2.423,04 euros). El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años. A 31 de diciembre de 2017 el saldo pendiente de devolución se cifra en 3.533.600,00.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No ha habido movimiento durante 2017 en este epígrafe del balance.

13. OTRA INFORMACIÓN

Las retribuciones y dietas devengadas, en el curso del ejercicio de 2017, por los miembros de la Comisión Permanente han ascendido a 369.883,94 euros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del órgano de gobierno.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 ascienden a 10.189,29 euros.

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2017 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Consejo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas. Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

14. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	2017	2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos	44.671,56	-537.030,31
Ajustes del resultado:	992.535,25	496.498,77
Amortización del inmovilizado	543.649,36	639.063,12
Correcciones valorativas deterioro	2.328,96	4.815,55
Variación de provisiones	455.511,12	-80.343,39
Variación en cuentas de patrimonio neto cambio criterios contables	-8.450,80	-66.168,43
Ingresos financieros	-503,39	-868,08
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente:	24.424,16	210.950,93
Deudores y otras cuentas para cobrar	2.476.123,68	-1.176.568,99
Otros activos corrientes	-1.545.547,98	1.031.984,91
Acreedores y otras cuentas a pagar	-1.164.764,01	604.733,74
Otros pasivos corrientes	258.612,47	-249.198,73
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	503,39	868,08
Cobro de intereses	503,39	868,08
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.062.134,36	171.287,47

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	2017	2016
Pagos por inversiones	-165.261,76	-180.336,18
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-65.765,71	-57.036,12
Inmovilizado material	-99.496,05	-123.300,06
Cobros por desinversiones	-112.901,41	18.665,84
Inmovilizado intangible	-	-16.040,03
Empresas del grupo y asociadas	-112.901,41	34.705,87
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-278.163,17	-161.670,34

C) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

	2017	2016
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-261.072,13	-261.072,13
Emisión	-	-
Deudas con características especiales	-	-
Devolución y amortización de	-261.072,13	-261.072,13
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-252.400,00	-252.400,00
Otras deudas	-8.672,13	-8.672,13
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-261.072,13	-261.072,13

D) DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

AUMENTO NETO DEL EFECTIVO

Efectivo al comienzo del ejercicio	1.935.940,16	2.187.395,16
Efectivo al final del ejercicio	2.458.839,22	1.935.940,16



15. COMPROMISOS Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Entidad tiene depositadas las siguientes garantías documentadas en avales bancarios (expresados en euros):

	<u>Importe</u>
Ante el Ministerio de Industria	153.015,35
Ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid	12.020,25
Ante el Juzgado de 1ª Instancia nº83 de Madrid	40.000,00

El aval de 153.015,35 euros se ha constituido para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT.

El aval de 12.020,25 euros ha sido depositado ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid por una reclamación iniciada por el Consejo General contra el Consejo General de Médicos Naturistas.

El aval de 40.000 euros ha sido depositado ante el Juzgado de Primera Instancia número 83 de Madrid, para la presentación del recurso de apelación ante la sentencia del juicio entablado contra la entidad E-OMC SISTEMAS, S.L.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las rentas e ingresos no destinados durante el presente ejercicio a la actividad propia se destinarán a incrementar los Fondos Propios de la Entidad.

18. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dado que la entidad no está obligada a la presentación de un presupuesto ante ningún organismo regulador, no se presenta como parte integrante de las cuentas anuales la liquidación del mismo, presentándose de forma separada para su aprobación a la Asamblea General.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

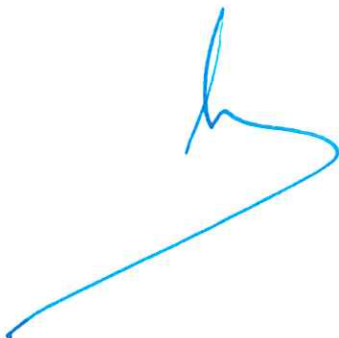
De acuerdo con la Ley 15/2010, del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31 de diciembre de 2017 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

Madrid, 7 de marzo de 2018

Fdo.: Serafín Romero Agüit
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España



Fdo.: Juan Manuel Garrote Díaz
Secretario General
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España



Fdo.: Jerónimo Fernández Torrente
Tesorero
Consejo General de Colegio Oficiales
de Médicos de España

